

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 30 MAYO 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 525-06

Expte.No.4383/06

VISTO:

La Nota No.2105 mediante la cual la Escuela de Historia, eleva la propuesta de realización del ciclo: PENSAR EL BICENTENARIO; y

CONSIDERANDO:

Que tales actividades se realizan en ocasión de cumplirse el 25 de Mayo de 2010, el Bicentenario del movimiento político y social que dio lugar al largo proceso de constitución de la Nación Argentina, el cual tiene un lugar central en la memoria colectiva de la sociedad de nuestro país;

Que esta conmemoración puede configurar un espacio de reflexión y debate de nuestro presente a la luz de las tendencias emergentes de un proceso histórico complejo y para nada lineal;

Que tal como ocurrió en el primer Centenario donde el debate intelectual corrió en forma paralela a la discusión política y social, dando cuenta del momento crítico de la vida institucional de nuestra Nación, es importante reconocer que a cien años de ese primer Centenario, nuevamente en la Argentina todo está en discusión,

Que es necesario viabilizar las distintas instancias de debate público, de manera sistemática y amplia, de tal forma que las propuestas ciudadanas incidan de manera efectiva en las políticas de gobierno;

Que el debate también debe estimular la autorreflexión crítica de intelectuales y dirigentes sociales y políticos

Que las Escuelas de Historia y Filosofía de la Facultad de Humanidades proponen poner en marcha un programa de actividades tendientes a generar los espacios de debate y reflexión sobre el futuro de la provincia de Salta, la región, la Argentina y las propias ciencias sociales y humanas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 23/05/06)

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Ciclo PENSAR EL BICENTENARIO, el cual se llevará a cabo con la siguiente programación de actividades:

- Foros de Debate Ciudadano
- Simposios de especialistas, dirigentes políticos y sociales.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **525-06**

- Concurso de Ensayos: "Pensar el Bicentenario" (convocatoria segundo semestre 2.007)
- Concurso para niños y adolescentes: "Pensar el Bicentenario" (convocatoria primer semestre 2.007)
- Jornadas Nacionales "Pensar el Bicentenario" (segundo semestre 2.007)
- Publicación de ensayos, conferencias, conclusiones de los foros de debate, etc., destinado a estudiantes, docentes y público en general.

Y todas aquellas actividades propuestas por la Comisión Organizadora.

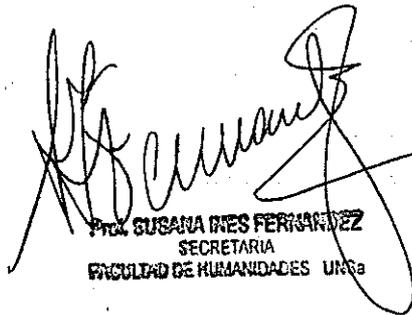
ARTICULO 2º.- Conformar la COMISIÓN ORGANIZADORA la que estará integrada por los representantes designados por la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3º.- Invitar a la integración de la COMISIÓN ORGANIZADORA a representantes del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, de la Legislatura Provincial, la Municipalidad y el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar la adhesión de los Consejos Directivos de las distintas Facultades y del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Sra. Rectora, Consejo Superior, Facultades de la Universidad, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda


PROF. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNCSA





Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA

